

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 26 de octubre de 2023

Despacho Comisorio N°:	2022-0008
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	A Y C NEMOCÓN SAS
Asunto	FIJA FECHA SECUESTRO

Para auxiliar la comisión correspondiente, fijese como fecha para la diligencia de secuestro el día siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las diez y treinta de la mañana (10:30 am).

Recuérdese a la parte interesada que debe tener para entonces identificado completamente el bien a secuestrar, si lo requiere se le puede anexar la copia de la respuesta de la Agencia Catastral de Cundinamarca.

Se solicitará igualmente a la Alcaldía, Oficina de Planeación, la compañía de un funcionario que preste su colaboración a efectos del recorrido y la identificación del inmueble. Por secretaría, ofíciase de conformidad.

Infórmese a la secuestre designada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N. 48 De 27-07--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaría